



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 OCT 1991

Expte. N° 750/91

VISTO:

Los pedidos formulados por la Dirección de Contabilidad y Asesoría Jurídica, en el sentido de efectuar cambios de personal dentro de sus respectivas dependencias, y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer el cambio de dependencias dentro del área de Rectorado, de las siguientes personas, sin modificación de su situación de revista:

- Marcela Patricia PEREZ de GOMEZ, de la Dirección de Contabilidad con dependencia de la Dirección General de Administración a Asesoría Jurídica, a partir del 1º de Octubre de 1991.
- Raúl Horacio RIOS, de Asesoría Jurídica a la Dirección de Contabilidad con dependencia de la Dirección General de Administración, a partir del 1º de Octubre de 1991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
 VICERRECTOR  
 A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 4 83 - 91